

# HENTORZZI S.A.

Guayaquil, Abril 29 de 1998

Sr.  
Presidente de la Compañía  
HENTORZZI S.A.  
Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la CIA HENTORZZI S.A. y también de conformidad con los Estatutos, procedo a presentar el informe del Ejercicio Económico del año 1997, para que usted lo ponga a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los documentos que he recibido de la contabilidad para el estudio del Balance son los siguientes:

- a.-) El Balance al 31 de Diciembre de 1997
- b.-) Nomina de Accionistas

Mi informe contempla todos los puntos del reglamento que fueron expedidos por la Superintendencia de Cias., por Resolución No 90.1.5.3., que fue publicada en el Registro Oficial No 435 del 11 de Mayo de 1990

1.- He solicitado y se me ha entregado, he revisado y he verificado, el file donde se llevan las Actas de Junta General, el Libro de Talonario de las Acciones emitidas y el Libro del Registro de Accionistas y están correctos y se llevan en la forma ordenada como debe ser.

2.- Durante todo el año 97 he recibido la colaboración total de la Presidencia, del Gerente General, del Departamento de Contabilidad y del Departamento de Computación para revisar e informarme del manejo y administración de la Compañía y también he revisado todos los libros y documentos correspondientes durante todo el año.

3.- Declaro que todos los registros contables se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente aceptados.

4.- Los administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

5.- El Departamento de Contabilidad tiene todas las seguridades para la custodia y conservación de los bienes que parten de los registros contables, documentos, etc., y el control del departamento manifiesta la responsabilidad en el manejo de todos los documentos.

6.- He revisado el Balance General y solo se presentan las cuentas Patrimonial, ya que la empresa aun no inicia sus actividades productivas, comerciales y financieras.

7.- Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los incisos contenidos en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

8.- Confirmando que por no haber movimientos en el año 1997 no se ha presentado el Estado de Pérdidas y Ganancias.



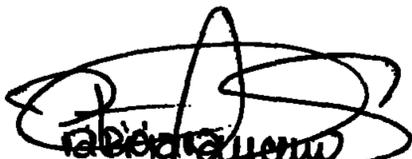
13 MAYO 1998

8

# HENTORZZI S.A.

9.- El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 1997 antes de que se efectúe la Junta General es el siguiente:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	S/. 1'250.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	3'750.000,00
TOTAL PATRIMONIO	<u>5'000.000,00</u>

  
PATRICIO MANCERO S.  
COMISARIO